

XIV TORNEO INTERCLUBES - Copa “Rudy E. TRON”

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN - 2021

La Federación de Golf del Sur del Litoral (FGSL) organizará anualmente el Torneo Interclubes por equipos Copa “Rudy E. Tron”. A tal efecto fijará las fechas y canchas para su disputa y establecerá todas las normas administrativas que se relacionen con su realización.

NOTA 1: el término "jugador" usado en el presente Reglamento, deberá entenderse indistintamente como "jugador" o "jugadora".

NOTA 2: El término "socio" que figura en el presente reglamento es genérico y omnicomprendivo de las distintas relaciones que pueden resultar por la aplicación de los estatutos vigentes en cada club asociado.

I. OBJETIVOS.

a. La competición busca desarrollar los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la competencia entre los jugadores de los clubes asociados a la FGSL.
- ✓ Fomentar la amistad y camaradería entre los jugadores participantes.
- ✓ Generar un sentido de pertenencia y representación de los jugadores hacia sus clubes y la FGSL.

II. FECHAS Y SEDE.

a. La presente edición del Torneo Interclubes se disputará durante los días 30 y 31 de octubre de 2021 en el Club S. y D. Bartolomé Mitre de Pérez.

b. *De superarse el máximo de 60 equipos inscriptos, alguna/s categoría/s disputarán la etapa clasificatoria (exclusivamente) en Kentucky Club de Golf. Esta decisión será informada luego del cierre de inscripción.*

III. PARTICIPANTES.

a. Podrán intervenir en el torneo, los clubes asociados a la FGSL que cumplan los siguientes requisitos estatutarios antes del inicio de la competición:

- Informar la nómina de Comisión/Subcomisión vigente.
- Presentar la última Memoria y Balance.

b. Los clubes podrán presentar un (1) sólo equipo representativo en cada una de las categorías.

c. El Consejo Directivo de la FGSL se reserva el derecho de invitar a otras instituciones, sin embargo éstas no intervendrán de la Copa Challenger.

IV. CATEGORIAS.

a. El Torneo Interclubes se disputará por categorías según handicap índice vigente al 21 de octubre de 2021:

Damas Primera División: Scratch (sin ventaja)

Damas Segunda División: hasta 18,9

Damas Tercera División: 19 a 36,9

Damas Cuarta División: 37 a 54

Caballeros Primera División: Scratch (sin ventaja)

Caballeros Intermedia: hasta 5,9

Caballeros Segunda: 6 a 9,9

Caballeros Tercera: 10 a 16,9

Caballeros Cuarta: 17 a 24,9

Caballeros Quinta División: 25 a 36,9

Caballeros Sexta División: 36 a 54

b. Para la constitución de cada una de las categorías, se ha establecido un mínimo de dos equipos. En caso de no lograrse, se considerará desierta y el equipo inscripto no otorgará puntaje para la Copa Challenger.

V. INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS.

a. Los equipos estarán integrados por hasta cuatro (4) jugadores, conformados por tres (3) titulares y uno (1) suplente. Se aceptarán equipos integrados por dos (2) o tres (3) jugadores.

b. Aquellos clubes que se encuentren imposibilitados de formar un equipo en alguna categoría, podrán excepcionalmente y por expreso pedido ante el Comité del Torneo, designar un jugador correspondiente a una categoría mayor en hándicap, resignando índex hasta el máximo de la categoría inferior. Ejemplo: un jugador con 12,1 handicap índex podrá participar en la categoría segunda con un total de 9,9 handicap índex.

c. Los jugadores deberán ser aficionados con handicap índex AAG y cumplir las siguientes condiciones:

- Estar comprendidos en alguna categoría de socio del club,
- Poseer una antigüedad societaria mínima de doce (12) meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de inscripción. Quedan exentos de esta condición:
 - a. el Campeón/a y/o Subcampeón/a vigente del club.
 - b. el jugador que haya obtenido su primer handicap índex como socio del club.

d. Un jugador que haya intervenido en el torneo representando a un club, no podrá representar a otro en el torneo inmediato siguiente (en la misma o distinta categoría).

e. Si un jugador fuera designado por más de un club, éste participará en representación de su club de opción (donde tiene la matrícula).

VI. INSCRIPCIONES.

a. Las inscripciones se recibirán a través del formulario alojado en el sitio web www.fgsl.org.ar (sección Campeonatos / Interclubes) debiendo los clubes completar el mismo entre las 08:00 horas del jueves 21 y hasta las 18:00 horas del miércoles 27 de octubre de 2021. No se aceptarán inscripciones por otros medios.

b. Se ha fijado un costo de inscripción por equipo de 6000 pesos. Los clubes serán responsables del pago por el total de los equipos inscriptos, debiendo abonarlo hasta el día previo al inicio de la competición. No se aceptarán pagos individuales o grupales en el tee de salida del primer día de juego.

c. Las bajas de inscripción serán aceptadas únicamente por mail a secretaria@fgsl.org.ar, hasta las 18 horas del jueves 28 de octubre de 2021. Transcurrido ese plazo, el club será responsable del pago de la misma.

d. Al momento de la inscripción, el club será responsable de designar un delegado/capitán y el/los jugadores en condiciones de suplente en la sección observaciones. Ante la falta de información de los mismos, se considerará delegado/capitán al jugador de más bajo hándicap y matrícula con mayor antigüedad; y Suplente al jugador inscripto en cuarto lugar.

VII. DELEGADO/CAPITÁN.

a. El delegado/capitán actuará en representación de todos los jugadores del club. Deberá ser un profesional o jugador aficionado matriculado y tendrá la función de ser el nexo con el Comité del Torneo, para todas aquellas cuestiones que puedan surgir en el transcurso de la competición. Además deberá conocer las reglas del golf, el presente reglamento y condiciones de la competición.

b. Cualquier inquietud o reclamo deberá ser canalizada a través del capitán/delegado. No se considerarán consultas y/o quejas interpuestas por jugadores, familiares y/o cualquier otra persona.

c. El delegado/capitán será el único autorizado para informar al Comité del torneo:

- el cambio de un jugador suplente por uno titular hasta 30 minutos previos al horario de salida,
- el jugador que participará del desempate en la etapa final, en el caso de ésta exista.

VIII. DISPUTA DE LA COMPETICIÓN.

La competición se desarrollará en dos etapas: clasificatoria y final.

1. Etapa clasificatoria - Sábado 30 de octubre de 2021.

a. Modalidad: juego por golpes a 18 hoyos en equipos. Suma de los dos mejores scores netos del equipo (descartándose el restante cuando haya tres scores válidos) para todas las categorías a excepción de la Primera División, tanto en damas como en caballeros, donde será la suma de los dos mejores scores gross del equipo. Sólo se considera descarte, aquella tarjeta de score válido.

b. Los equipos se ordenarán del primero al último puesto en cada una de las categorías. Si dos o más equipos (con dos tarjetas de score válido) empatarán cualquiera de los puestos, se procederá a desempatar de la siguiente manera:

1. mejor descarte (gross o neto según corresponda, siempre de contar con descarte y válido).
2. mejor score individual (gross o neto según corresponda).
3. siempre por el mejor score individual, se continuará por desempate automático de los últimos 9 hoyos (10 al 18), luego se considerarán los últimos 6; 3 y 1.
4. Siempre por el mejor score individual, se continuará el desempate automático de los primeros 9 hoyos (1 al 9), luego primeros 6, 3 y 1.
5. En última instancia se procederá al sorteo.

c. Los tres equipos mejores posicionados en la etapa clasificatoria correspondientes a cada una de las categorías, accederán a participar de la etapa final.

2. Etapa Final - Domingo 31 de octubre de 2021:

a. Modalidad de juego según categorías:

- **Damas Primera y Caballeros Primera:** 18 hoyos match play three-ball sin ventaja.
- **Damas Segunda, Caballeros Intermedia, Caballeros Segunda y Caballeros Tercera:** 18 hoyos match play three-ball neto.

NOTA 3: Match Play Three-Ball es una modalidad de juego match play donde cada uno de los tres jugadores juega un match individual contra cada uno de los otros dos jugadores al mismo tiempo, y cada jugador juega una bola que es válida para ambos matches.

- **Damas Tercera, Damas Cuarta, Caballeros Cuarta, Caballeros Quinta y Caballeros Sexta:** enfrentamientos a 18 hoyos juego por golpes a score neto final.

Handicap de juego (match play three-ball neto): el jugador de más bajo handicap de juego (sin redondear) el cual se calcula de la siguiente manera: $(Slope/113 \times handicap \text{ índex}) + (calificación - par)$; *reducirá su handicap de juego a 0 y concederá a su contrario en 100% de la diferencia resultante. Este debe redondearse, y cuando los decimales son iguales o mayores a 0,5, se redondea al número entero inmediatamente superior.*

b. Orden de salida de los jugadores del mismo equipo: se ordenarán los jugadores de acuerdo a los resultados de la etapa clasificatoria (3°, 2° y 1°). En caso de empate entre dos jugadores de un mismo equipo, se desempatará de forma automática considerando los últimos 9 hoyos (10 al 18) y de subsistir el empate se considerarán los últimos 6, 3, 1 y sorteo (gross o neto según corresponda a la categoría).

c. Orden de salida de los jugadores entre equipos: el jugador con mejor score del equipo A se enfrentará con el jugador con mejor score del equipo B y del equipo C, y de idéntica forma con el resto de los jugadores y equipos. En el caso de que el capitán de algún equipo decida reemplazar a un jugador clasificado por el suplente (inscripto) sin importar a quien de los jugadores clasificados reemplace, el suplente su ubicará como tercer jugador respetándose el orden de los restantes jugadores del equipo. En equipos integrados por dos jugadores, se considerará al jugador faltante como tercero para el ordenamiento de su equipo; y a los efectos del puntaje, el enfrenamiento se considerará perdido o peor score según corresponda.

Para el cálculo del handicap de juego (tanto para la etapa clasificatoria como para la etapa final), se tomará el handicap índex vigente al 21 de octubre de 2021.

IX. GANADORES CATEGORIAS.

a. Se consagrará ganador de la categoría, el equipo que sume mayor cantidad de puntos, los que se adjudicarán de la siguiente forma:

Enfrentamientos de jugadores Match Play:

- ✓ Por cada enfrentamiento ganado, se otorgarán 2 puntos.
- ✓ Por cada enfrentamiento empatado, se otorgará 1 punto.
- ✓ Por cada enfrentamiento perdido, se otorgará 0 punto.

Enfrentamientos de jugadores Medal Play:

Cada uno de los threesome repartirá 6 puntos en total, los que se adjudicarán de la siguiente forma:

- ✓ Al mejor score neto, se le otorgará 4 puntos.
- ✓ Al segundo score neto, se le otorgará 2 puntos.

- ✓ Al tercer score neto, se le otorgará 0 punto.

De existir empate entre dos o más jugadores del threesome, se sumaran los puntos correspondientes a las posiciones y se dividirán en partes iguales.

b. Excepcionalmente y en caso de que la etapa final no pueda ser disputada, para determinar los ganadores de cada una de las categorías, se considerarán los resultados de la etapa clasificatoria.

c. En caso de empate por suma de puntos, cualquiera sea la categoría, se definirá según los resultados del enfrentamiento directo entre los clubes empatados. De subsistir el empate, se disputará un desempate a muerte súbita entre los equipos, un jugador por cada equipo, a score neto o gross según corresponda a cada categoría. El desempate comenzará por el hoyo 1 de la cancha donde se disputó la final.

XI. COPA CHALLENGER INTERCLUBES

a. Resultará ganador de la Copa Challenger Interclubes “Rudy E. TRON”, el club que acumule la mayor cantidad de puntos de acuerdo a la siguiente sumatoria correspondiente a cada una de las categorías:

b. Etapa clasificatoria: luego del ordenamiento del total de los equipos participantes para cada una de las categorías, los 5 equipos mejores posicionados se adjudicarán el puntaje descrito en la siguiente tabla:

1° puesto - 5 puntos

2° puesto - 4 puntos

3° puesto - 3 puntos

4° puesto - 2 puntos

5° puesto - 1 punto

c. Etapa final: otorgará un total de 6 puntos por categoría, los cuales se adjudicarán de la siguiente manera:

Equipo ganador: 4 puntos

2° Equipo: 2 puntos

d. En caso de empates entre equipos, resultará ganador de la Copa Challenger el club que haya obtenido:

1. Mayor cantidad de equipos ganadores de categorías.
2. Mayor cantidad de equipos segundos de categorías.
3. Mayor cantidad de equipos terceros de categorías.
4. Mayor cantidad de equipos posicionados primeros en cada categoría en la clasificación.
5. Mayor cantidad de equipos posicionados segundos en cada categoría en la clasificación.
6. Mayor cantidad de equipos posicionados terceros en cada categoría en la clasificación.
7. Mayor cantidad de equipos posicionados cuartos en cada categoría en la clasificación.
8. Mayor cantidad de equipos posicionados quintos en cada categoría en la clasificación.

De subsistir el empate, se recurrirá a la instancia del sorteo.

XII. PREMIOS

La FGSL premiará al:

- ✓ Al club ganador de la Copa Challenger
- ✓ Al club ganador de cada una de las categorías
- ✓ A los integrantes de cada uno de los equipos ganadores de categorías

XIII. ADMINISTRACION.

- a. El Comité de la Competición designado por el Consejo Directivo, tendrá a su cargo la tarea de administrar el mismo y actuará conforme a las facultades que le reconocen las Reglas de Golf.
- b. La interpretación y aplicación del presente reglamento corresponde exclusivamente al Consejo Directivo de la FGSL y cualquier infracción a sus disposiciones, hará pasible a los clubes asociados y/o a los integrantes de sus equipos, de la aplicación de las penalidades y sanciones que decida imponer. Asimismo, toda cuestión no prevista en el presente Reglamento será decidida de manera definitiva por el Comité designado.
- c. El juego será regido por las reglas de golf en vigencia adoptadas por la AAG y las reglas locales permanentes y condiciones de la competición de la FGSL. No está permitido el uso de golf carts o autos propulsados similares.

XIII. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE.

- a. Las autoridades del club sede, deberán:
 - dar conocer a sus socios que el torneo goza de absoluta preferencia sobre cualquier otra competición interna.
 - presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la FGSL cualquier situación que pudiera ser motivo de suspensión del torneo con la suficiente antelación del mismo.
 - cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
 - colaborar con la organización general del torneo independientemente del trabajo que realice la FGSL y/o el personal designado por ésta.
 - cumplimentar las tareas de administración de la competición (starter, scoring, mesa de recepción de tarjetas, etc.) como así también de todas aquellas instrucciones que emanen del Comité del Torneo.
 - poner a disposición de la competición, los espacios para la difusión de las comunicaciones oficiales (reglamento, autoridades de la competencia, carta blanca FGSL, etc.).
 - respetar los acuerdos publicitarios que pudiera haber celebrado la FGSL y permitir los espacios necesarios para la promoción de los mismos.
 - Llevar a su cargo la entrega de premios y lunch.

XIV. OBLIGACIONES DEL JUGADOR.

- a. Acreditación - Sitios de salida. El jugador deberá informarse en el club sede, sobre las Condiciones de la Competición, Reglas Locales vigentes y sitio de salida dónde debe disputar la vuelta estipulada, de acuerdo a su categoría.
- b. Conducta / Presentación.

Los participantes deben recordar en todo momento que son huéspedes del club anfitrión y por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los aspectos de conducta, comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.

Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de Estándares de Conducta del Jugador. Regla 1.2a Conducta esperada de todos los jugadores.

Los competidores deberán presentarse a jugar con aspecto prolijo y con vestimenta adecuada de un jugador de golf. Asimismo, se sugiere utilizar vestimenta con distintivos alusivos al club que representan.

La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

El Consejo Directivo de la Federación de Golf del Sur del Litoral se reserva la facultad de modificar el presente reglamento ante circunstancias de necesidad y oportunidad.